

Ambato, 04 Abril del 2017

Señora

**MAGDALENA MOYA ZAMBRANO**

CIUDAD

De conformidad con la disposición Tercera del Instrumento Constitutivo de **VIAJES Y PROMOCIONES MAGUI TURISMO C. LTDA.**, Y POR Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada en Ambato el 21 de Marzo del 2017, usted fue designada como GERENTE por CINCO ANOS, hasta ser legalmente reemplazada.

Le corresponderá en consecuencia cumplir con los deberes y ejercer las atribuciones que como GERENTE le corresponde de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales que constan en la Escritura de Constitución de **VIAJES Y PROMOCIONES MAGUI TURISMO C.LTDA.**, celebrada ante el Señor Notario Segundo del Cantón Ambato, el nueve de Junio de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número doscientos cincuenta y dos (252) el veinte y cinco de julio de mil novecientos ochenta y seis.

En tal virtud además, dentro de las facultades señaladas, ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía.

Atentamente,



**Ing. Freddy Moncayo M.**

**PRESIDENTE**

Ambato, 21 de Marzo del 2017.- Con esta fecha acepto el cargo de GERENTE de **VIAJES Y PROMOCIONES MAGUI TURISMO C.LTDA.**, y me posesiono de el.

*Magdalena Moya Zambrano*  
**MAGDALENA MOYA ZAMBRANO**

CERTIFICO QUE: Con esta fecha la señora **MAGDALENA MOYA ZAMBRANO** acepto y se posesiono de GERENTE DE **VIAJES Y PROMOCIONES MAGUI TURISMO C.LTDA.**



**Ing. Freddy Moncayo M.**

**PRESIDENTE**

TRÁMITE NÚMERO: 3670



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2902
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	287
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

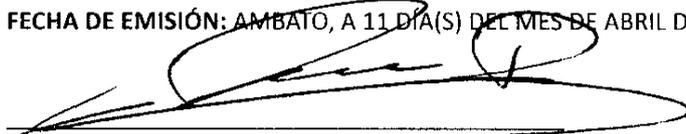
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAJES Y PROMOCIONES MAGUI TURISMO C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOYA ZAMBRANO GEORGINA MAGDALENA
IDENTIFICACIÓN:	1800700286
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017



DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO